



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IL-IRE-2015-000074	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 20-feb-2015
DATOS GENERALES	
NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR WILLIAM LEOPOLDO CALVOPINA	PUESTO QUE OCUPA: PROFESIONAL 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO TENA - NAPO QUIJOS - NAPO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENTRO - CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: WILLIAM CALVOPIÑA, RAFAEL ARÍZAGA	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	LUGAR	HORARIO	ACTIVIDAD
18/2/2015	Riobamba - Tena	09:45:00 - 13:30:00	Traslado a la ciudad de Tena
18/2/2015	Tena	13:30:00 - 18:00:00	Verificación de Inhibidor de señal de la Coop. 29 de Octubre en la Agencia Te se pernoctó en Tena.
19/2/2015	Tena - Baeza	08:00:00 - 10:00:00	Traslado a la población de Baeza
19/2/2015	Baeza, Guacamayos y Condijua	10:00:00 - 16:30:00	Verificación de operación de la emisora GAMBOA COMUNICACION TOTACIA.LTDA. En enlace relevador y transmisor de la repetidora que sirve a Baeza por terminación de contrato.
19/2/2015	Baeza - Tena	16:30:00 - 19:00:00	Retorno a la ciudad de Tena. / se pernoctó en Tena.
20/2/2015	Tena y Mirador	08:00:00 - 13:00:00	Verificación de operación de la emisora GAMBOA COMUNICACION TOTACIA.LTDA. En estudio y transmisor de la repetidora que sirve a Tena, por terminación de contrato.
20/2/2015	Tena - Riobamba	13:00:00 - 17:10:00	Retorno a la ciudad de Riobamba

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	18-feb-2015	20-feb-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lug de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servic institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:45	17:10	

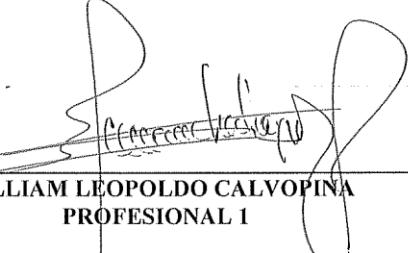
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre Institucional	AEI1087	Riobamba - Tena - Tena - Riobamba	18-feb-2015	09:45	20-feb-2015	17:10

NOTA: En caso de haber transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrai
---------------------------------------	---



WILLIAM LEOPOLDO CALVOPINA
PROFESIONAL 1

la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos.

Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Autoridad Competente.

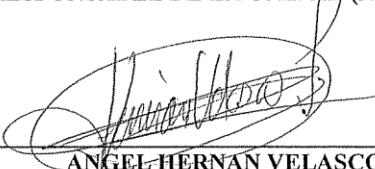
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA Q EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO (NIVEL 2)



DIEGO SALAZAR
DELEGADO REGIONAL

FIRMA DE LA Q EL JEFE INMEDIATO DE LA Q EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD (NIVEL 1)



ANGEL HERNAN VELASCO
PROFESIONAL 3


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SL-IRe-2015-000074	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09-feb-2015
VIÁTICOS 2 MOVILIZACIONES 0	SUBSISTENCIAS 1 ALIMENTACION 0

DATOS GENERALES

NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR WILLIAM LEOPOLDO CALVOPINA	PUESTO QUE OCUPA: PROFESIONAL 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO TENA - NAPO; QUIJOS - NAPO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENTRO - CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)
18-feb-2015	08:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
WILLIAM CALVOPIÑA, RAFAEL ARÍZAGA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

FECHA	LUGAR	HORARIO	ACTIVIDAD
18/2/2015	Riobamba - Tena	08:30:00 - 12:00:00	Traslado a la ciudad de Tena
18/2/2015	Tena	12:00:00 - 18:00:00	Verificación de operación de la emisora GAMBOA COMUNICACION TOTAL CIA.LTDA. En estudio y transmisor de la repetidora que sirve a Tena, por terminación contrato. / se pernoctará en Tena.
19/2/2015	Tena - Baeza	08:00:00 - 10:00:00	Traslado a la población de Baeza
19/2/2015	Baeza	10:00:00 - 16:00:00	Verificación de operación de la emisora GAMBOA COMUNICACION TOTAL CIA.LTDA. En estudio y transmisor de la repetidora que sirve a Baeza, por terminación contrato.
19/2/2015	Baeza - Tena	16:00:00 - 18:00:00	Retorno a la ciudad de Tena. / se pernoctará en Tena.
20/2/2015	Tena	08:00:00 - 14:00:00	Verificación de Inhibidor de señal de la Coop. 29 de Octubre en la Agencia Tena.
20/2/2015	Tena - Riobamba	14:00:00 - 18:00:00	Retorno a la ciudad de Riobamba

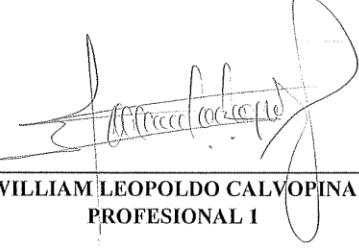
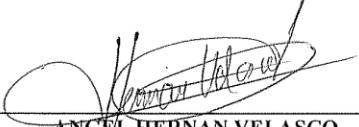
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE (Placa / Aerolinea / Cooperativa)	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre Institucional	AEI1087	Riobamba - Tena - Tena - Riobamba	18-feb-2015	08:30	20-feb-2015	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DE BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3112551800
-------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO (NIVEL 2)
---------------------------------------	--

	
WILLIAM LEOPOLDO CALVOPINA PROFESIONAL 1	DIEGO SALAZAR DELEGADO REGIONAL
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (NIVEL 1)	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de desacanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 ÁNGEL HERNÁN VELASCO PROFESIONAL 3	